



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ACTA Nº 380/18
CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las **nueve** horas con veintinueve minutos del día **catorce de agosto de dos mil dieciocho**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San. La preside el Sr. Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS. Se encuentran presentes el Sr. Vice Rector, Dr. José Roberto SAAD, los Consejeros Decanos: de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Ana María GARRAZA; de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Viviana RETA; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Fernando BULNES, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Héctor FLORES; los Vicedecanos de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Lucía FUENTES; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Sergio RIBOTTA. Docentes: Héctor BECERRA, CPN Marcos LUCERO, Lic. Jaquelina NANCLARES, Lic. Eliana ORO OZÁN, Lic. Andrés Raúl NOIR, Dra. Verónica PÉREZ CHACA, Dr. Rolando BELARDINELLI. Alumnos: Srta. Nerina GÓMEZ PALLERES, Srta. Yésica LEYES NAVARRO, Sr. Nahuel SIRUR FLORES, Sr. Gustavo GIMÉNEZ, Sr. Hernán SÁNCHEZ, Sr. José Martín GARCIARENA UCELAY y Sr. Mauricio BÉRTOLA. Escuela Normal: Prof. Laura CABRERA. No Docentes: Sra. Marcela KORDICH y Sr. Fabián MARIÑO.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General, Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Señor Rector informa:

-El día 8 de agosto se inauguró en el Campus Universitario de Villa Mercedes la obra de ampliación de oficinas y Droguero. Esta infraestructura fue ejecutada a través del Plan de Mejoras de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de San Luis. La obra incrementa la superficie cubierta en 150 metros cuadrados destinados a boxes para docentes de los Departamentos de Ciencias Básicas y de Ingeniería de Procesos, y brinda un espacio acondicionado especialmente al almacenamiento de drogas. Se trata de una (inversión de 1 millón doscientos mil pesos.

-Se realizó una reunión con las autoridades de Parques Nacionales Sierra de las Quijadas. La Universidad se unirá a la difusión de las actividades en el Parque. Se trabajará mancomunadamente con el objetivo de establecer estrategias que promuevan la difusión de las actividades que se realizan allí.

-El día 7 de agosto se realizó la primera reunión del Programa "Mujeres en Ingeniería". Egresadas de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (FICA) intercambiaron opiniones sobre el desempeño de las mujeres en la carrera de Ingeniería. Este programa forma parte del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI).

-Del 8 al 10 de agosto se realizó el XIII Congreso Argentino de Microbiología, organizado por la Asociación Civil de Microbiología General (SAMIGE) y auspiciado por la Universidad. Algunas de las áreas temáticas que se trabajaron en el Congreso son: Fisiología Microbiana, Interacción Procariota-eucariota, Biorremediación y Biocontrol, Microbiología ambiental y del suelo, Biotecnología y fermentaciones, entre otras.

-La Universidad, a través de su Secretaria de Infraestructura y Servicios y la Dirección General de Tecnología de Información (DGTi), instalará alrededor de 160 cámaras de seguridad. Esta

[Handwritten signature]

*J. Saad
L. Fuentes*

*F. Nieto
Rector*

L. Fuentes

[Handwritten signature]
MARIÑO



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

acción forma parte del Plan de Mejoras de Ciencia y Tecnología de la Institución. Cuenta con una inversión de 950.000 pesos. Esta primera etapa incluye la colocación de cámaras de videovigilancia en los Bloques I, II, III, y IV Bloque y en el edificio de Chacabuco y Pedernera, de la sede San Luis. El IV Bloque ya cuenta con servicio que permite un monitoreo en tiempo real.

-Se capacitará a docentes y tutores de los primeros años de las carreras. Las capacitaciones se dictarán en el Programa Integral de Formación Docente y Tutores que se desempeñan en los primeros años de las carreras universitarias. Se trata de un proyecto de acciones para los programas nacionales de Becas Universitarias, Becas Bicentenario y Progresar.

-El día 11 de agosto se realizó una Jornada conmemorativa por el Día del Nutricionista, tuvo lugar en el Aula Magna del edificio de Chacabuco y Pedernera. La actividad estuvo dirigida a alumnos y docentes de la Licenciatura en Nutrición y también sumaron profesionales de otras carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) y expertos en salud en general.

-El día 15 de agosto de 14 a 21 horas en el Salón Blanco de Palacio de Justicia (ex Casa de Gobierno), se realizó la Primera Jornada de Televisión y Entornos Digitales, el objetivo es discutir la actualidad televisiva y las nuevas narrativas digitales. Dirigida a profesionales de medio de comunicación, productores independientes, investigadores y docentes de universidades y otras instituciones, estudiantes de comunicación y público en general. El proyecto PROICO "Entornos Digitales de comunicación y educación en contextos de desarrollo", perteneciente a la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la UNSL, presenta la primera edición de esta jornada que se realizará en la ciudad de San Luis.

-Del 16 al 18 de agosto se llevará a cabo la edición XXVI de las Jornadas "Cuidemos Nuestro Mundo", con un extenso programa de actividades. Este año será con el lema "Por un modelo ambiental sostenible, compatible e incluyente".

-La situación Económica ha mejorado visiblemente, respecto a lo informado en la sesión anterior, se ha recibido el mes de mayo y se espera la próxima semana lo de junio. Con lo cual se está por arriba del promedio histórico de transferencias que ha tenido el sistema universitario.

----- La Consejera NANCLARES se refiere a una conferencia que se llevará a cabo a las 14 horas con el Dr. DÍAZ BARRIGA, gracias a la gestión del Decano FLORES (FCEJyS) y al Secretario de Coordinación y Planificación Institucional del Rectorado.

----- El Sr. Rector comenta que en unos instantes se retirará para hacer el recibimiento del Dr. DÍAZ BARRIGA. Afirma que se han superado las expectativas en cuanto a los participantes; se trata de un profesional de primer nivel, experto en Currículum, pedagogía y evaluación.

----- La Decana GARRAZA aclara que el día 13 de agosto se realizaron las Jornadas conmemorativa por el Día del Nutricionista. Y el día 7 de agosto se realizó un debate sobre el Proyecto de Ley de interrupción voluntaria del embarazo, en el Microcine de la UNSL, organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud en coordinación con la Secretaria de Extensión Universitaria.

----- La Consejera LEYES NAVARRO transmite una invitación para el día 15 de agosto, a las 12.30 horas, en el Comedor Universitario de la UNSL, donde se realizará "El abrazo solidario" por los reclamos docentes, la baja de becas etc., seguida de una asamblea interclaustrero, coordinada por los dos Gremios Docentes y No docente junto a las distintas agrupaciones estudiantiles.

----- El Decano FLORES también invita para el día viernes 17 de agosto para celebrar los 10 años del Programa de Educación Continua Intergeneracional para Adultos (PECIA),

Chacabuco

Levy

Levy

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

Programa Internacional, lo cual lleva 10 años ininterrumpido en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídica y Sociales (FCEJyS).

----- Continúa informando el Sr. Rector y se dirige especialmente a los Decanos, pero también a toda la comunidad universitaria, para comunicar que la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, quien permanentemente realiza la certificación de todos los trámites vinculado a la acreditación de carreras de Grado y Posgrado y reconocimiento oficial de títulos, ha modificado el Sistema Informático de Diplomas y certificaciones. Es un sistema complejo para lo cual se han enviado a tres personas de la Universidad para que realicen la capacitación en el manejo del mismo. Se supone que se agilizarán los trámites porque ya no se enviarán más los Diplomas al Ministerio, todo será digital. Desde el Ministerio dijeron que se iniciaba con la implementación del sistema desde el 13/08/18 –ayer-, pero el CIN ha solicitado que se postergue un mes el inicio porque es procedimentalmente complejo el sistema.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Jorge OVIEDO por razones académicas, 2) Griselda NARDA por encontrarse en Buenos Aires para una reunión del CONICET, 3) Mercedes CAMPDERRÓS por reunión en Villa Mercedes, está la Vicedecana FUENTES, 4) Gabriel ZAMBRANO por razones laborales, avisó al Suplente; 5) Cecilia del Valle LARTIGUE, por razones de enfermedad; 6) Nadia MUZEVICH por razones personales surgidas a último momento; 6) Walter OLGUÍN por estar adherido a la medida de fuerza docente; 7) Daniel MORÁN por razones de gestión, está el Vicedecano RIBOTTA.

*Tardanzas: Laura LERNER podrá asistir a partir de las 11:00 hs. y Silvina GAVIOLI después de las 10:00 hs.

*Retiros: SÁNCHEZ, NOIR y GIMÉNEZ a las 11:00 hs., FLORES a las 11:30 hs., ORO OZÁN y PÉREZ CHACA a las 12:00 hs.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y tardanzas y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 379/18 (31/07/18)

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta 379/18, con las correcciones solicitadas por la Decana CAMPDERRÓS.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta 379/18 con las modificaciones solicitadas.

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS EN EL PRESENTE ORDEN

----- El Secretario General informa que se solicita la inclusión de los siguientes expedientes:

Entrados

-EXP-USL: 10610/18 Dr. SAAD, Roberto- Dra. FUENTES, Lucía Coord., presentan el "Programa Universitario de prevención de adicciones" en la UNSL.

-EXP-USL: 8830/18 Dr. RAMIREZ PASTOR Antonio.- Eleva propuesta de designación para el cambio de Vice-Director del Instituto de Física Aplicada, al Dr. OCHOA Nelio Ariel, en reemplazo del Dr. SAPAG Karim.

----- El Cuerpo decide incluirlos al final del Orden del Día.

Desde CIR



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

-EXP-USL: 7544/17 FQByF. Llamado a concurso de Auxiliar de Primera Simple Suplente con temas relativos a Microbiología General. Área de Microbiología (I, II y III cuerpos).

-EXP-USL: 1306/17 FCS. Solicita llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo Efectivo. Área 3 Formación Básica. Dpto. de Nutrición. Con temas relativos a Salud Comunitaria, corre con ACTU-USL: 11786/17 Impugnación dictamen Jurado de concurso y con ACTU-USL: 3538/18 Impugnación a la Resol. CD 27/18 de la FCS. Interpone Recurso Jerárquico en Subsidio.

----- El Cuerpo decide incluirlos al final del Orden del Día.

V.- ASUNTOS ENTRADOS

1) ACTU-USL 6847/18 GOMEZ PALLERES Nerina y otros solicitan medidas para garantizar la cursada de los estudiantes de diferentes Unidades Académicas.

-EXP-USL: 9292/18 EGGEL María Luz y otros alumnos de centros estudiantes UNSL- solicitan se extienda el periodo de vencimiento de las materias regulares, y también el periodo de inscripciones para el 2º Cuatrimestre ciclo lectivo 2018.

----- El Secretario General informa que ambos expedientes fueron tratados en la sesión anterior y el Consejo Superior solicitó la intervención del Comité Académico de la Universidad. Ahora se cuenta con el dictamen del Comité Académico. Da lectura al mismo.

----- Siendo las 9:50 hs. ingresa la Consejera Sara FASULO.

----- Se produce debate. Se van abordando punto por punto las peticiones.

----- El Consejero SÁNCHEZ considera que el Consejo Superior debería establecer un mínimo y luego que cada Facultad parta de ese mínimo. Moción que se extiendan las regularidades que vencen ahora hasta marzo del 2019 y las inscripciones hasta octubre de 2018.

----- Se continúa el debate.

----- El Sr. Rector reitera que se abordará punto por punto lo solicitado. Considera que un mínimo en cuanto a las regularidades, sería extenderlo hasta diciembre del corriente año.

----- Se continúa el debate. Se pone a consideración ambas mociones y como cada una obtiene 12 votos positivos, desempata el Sr. Rector votando a favor de extender hasta el mes de marzo de 2019.

----- Se procede a tratar el segundo punto: extender las inscripciones a las materias. Los Decanos informan las decisiones ya asumidas en las Facultades.

----- El Sr. Rector propone que sea hasta el viernes posterior a la mesa especial de octubre de cada Facultad.

----- Se produce debate porque no todas las Facultades tienen el mismo calendario de Mesas de Exámenes.

----- El Secretario General da lectura a una redacción por él elaborada: extender las inscripciones hasta el viernes posterior a la mesa general de agosto.

----- Se continúa el debate. Se pone a consideración la redacción y resulta aprobada.

----- Con respecto al punto 3, se da lectura nuevamente a lo aconsejado por el Comité Académico de la Universidad y se aprueba.

----- Se vuelve a generar debate. Se plantea que no solo se debe tomar el año 2015, sino también los que regularizaron en 2013, 2014.

----- Varios Decanos entienden que esos son casos particulares que pueden ser analizados, puntualmente, por cada Facultad a partir de la solicitud del interesado. Se pone a consideración del Cuerpo y resulta aprobada, por lo que se incluye en la decisión final.

----- El Cuerpo decide por mayoría:



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

- a) Extender las regularidades de materias que vencen en agosto – septiembre 2018 hasta el 31 de marzo de 2019 (como plazo mínimo) en materias regularizadas a partir del ciclo lectivo 2015, inclusive. Los casos excepcionales serán tratados, a solicitud del interesado, puntualmente por las Unidades Académicas correspondientes.
- b) Asimismo, extender el periodo de inscripciones a las materias del 2do cuatrimestre 2018 hasta el viernes posterior a la finalización del Turno Especial de Exámenes de cada Facultad siguiente al Turno Especial de Exámenes con carácter General de agosto, vigente en Calendario Académico UNSL 2018.
- c) Y por último, no levantar correlatividades de materias en el ámbito de toda la Universidad.

2) EXP-USL: 5867/18 DOSPU. Presidencia solicita Modificación de la Carta Orgánica de DECOM según Ord. N° 18/87-CS y Anexo I.

----- El Secretario General da lectura a la nota y explica que se considera pertinente actualizar los índices para lo cual es pertinente modificar el Estatuto, pero no existe una normativa al respecto.

----- Siendo las 10:28 hs. ingresan las Consejeras Norma PEREYRA y Silvina GAVIOLI. Se retira el Consejero SÁNCHEZ e ingresa el Suplente Francisco PEÑALVA.

----- El Sr. Rector aclara que se solicita autorización para iniciar el debate.

----- El Cuerpo decide autorizar la convocatoria a Asamblea de Aportantes del Departamento de Complementación del Personal Activo y Pasivo (DECOM) de la Universidad Nacional de San Luis para considerar la modificación de su Carta Orgánica, establecida por la Ordenanza N° CS 18/87 y su Anexo I, en un todo de acuerdo con lo decidido el Directorio de DOSPU-DeCom en su sesión del 12/06/18.

3) EXP-USL: 7396/18 Solicitud de cambio de nombre al Laboratorio de Química Biológica (FQByF).

----- El Secretario General da lectura a la nota. Recuerda al Cuerpo que hay 3 pedidos más como el presente, que se hallan pendientes hasta que se elabore la norma que reglamente este tipo de situaciones. Informa que Consejo Superior oportunamente le ordenó que elabore un proyecto de reglamentación, pero que aún no lo ha terminado. Se compromete a terminarlo antes de la próxima sesión y que lo analice una Comisión.

----- La Vicedecana FUENTES explica que se trata del reconocimiento a una docente de la Facultad, cuyo acto está previsto para el 16/08/18. La trayectoria, el currículum de la docente es indubitable.

----- Se produce un breve debate. Se plantea que las otras propuestas pendientes también consisten en el reconocimiento a personas que han aportado a la Universidad. Surge la duda acerca de a qué Comisión enviar posteriormente y finalmente se decide que sea a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

----- El Cuerpo decide girar las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad para formular una propuesta de reglamentación a este respecto.

VI.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

***Comisión de Interpretación y Reglamento**

4) EXP-USL: 3103/17 FICA, Sec. Área Ingeniería, José DÁNDREA, contratación del Ing. Raúl Enrique PEÑALOZA en el cargo de Profesor Asociado, dedicación Semiexclusiva a partir del 01/02/17 al 31/10/17.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja hacer suyo el Dictamen 203/18 fs. 61 y desestimar el Recurso Jerárquico bajo análisis.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

----- Siendo las 10:56 hs. se retira el Consejero GIMÉNEZ. Ingresa la Consejera Graduada Laura LERNER.

5) EXP-USL: 3437/17 ALLIA, Pedro Alberto, eleva la renuncia laboral por haberse acogido al beneficio de la jubilación. ACTU-USL: 4117/17 ALLIA, pedro Alberto, ref. EXP-USL: 341//17, interpone recurso de reconsideración plantea Ilegitimidad-Inconstitucionalidad.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura a los dictámenes del Asesor Jurídico y de la Comisión:

Esta Comisión aconseja hacer suyo el dictamen 190/18 de Asesoría Jurídica que ratifica lo dictaminado a fs. 50/51 y recomienda el rechazo del Recurso Jerárquico en Subsidio concedido.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

6) EXP-USL: 1702/18 FCS, Coordinadora Área 9 Formación Básica, Departamento de Kinesiología y Fisiatría, solicita prórroga de designación para el Lic. FARENGA Santiago.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura a los dictámenes del Asesor Jurídico y de la Comisión:

Esta Comisión aconseja hacer suyo el dictamen 271/18 de Asesoría Jurídica (fs. 84) y rechazar el Recurso Jerárquico.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

----- Siendo las 11:00 hs. se retira el Consejero NOIR.

***Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario**

7) EXP-USL: 9329/18 SAEBU eleva anteproyecto de Bajas y segunda adjudicación de Becas CREER.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero BULNES. Da lectura al dictamen:

Esta comisión aconseja: aprobar lo actuado en relación a las bajas de Becas CREER para renovantes e ingresantes de los Centros Universitarios San Luis y Villa Mercedes, correspondiente al año 2018.

Asimismo se aconseja la aprobación de la Segunda Adjudicación de Becas CREER para renovantes e ingresantes de los Centros Universitarios San Luis y Villa Mercedes, correspondiente al año 2018.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

8) EXP-USL: 9314/18 SAEBU eleva anteproyecto de adjudicación de Becas para Ingresantes, No Ingresantes, y Renovantes de Comedor y Ayuda Económica, y otros (Becas Totales) para los 3 Centros Universitarios.

----- Continúa informando el Consejero BULNES. Da lectura al dictamen:

Esta comisión aconseja: homologar lo actuado por la Comisión de Becas y Residencias, en relación a la adjudicación de Becas 2018 para Ingresantes, No ingresantes y



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

Renovantes, en sus distintas categorías, para los Centros Universitarios San Luis, Villa Mercedes y Villa de Merlo.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

***Comisión de Asuntos Académicos**

Sustanciados

9) **EXP-USL: 4376/17** FAPSI, Llamado a concurso cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Intervención Psicológica II, del Departamento de Formación Profesional, Asignatura "Psicopedagogía Diferencial" de la Licenciatura en Psicología.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 68/18 de la FaPsi (fojas 120), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Dr. Mario Abraham CHADES en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

10) **EXP-USL: 8343/17** FQByF. Llamado a concurso de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Tecnología Química y Biotecnología. Departamento de Química, con temas relativos a Fenómenos de Transporte (Lic. en Química e Ing. en Alimentos) e Introducción a los Fenómenos de Transporte (Lic. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos).

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 140/18 de la FQByF (fojas 86 - 87), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Dr. Cristian Omar ILLANES en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

11) **EXP-USL: 3435/17** FQBF. Solicita llamado a concurso de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Tecnología Química y Biotecnología. Departamento de Química, con temas relativos a Tecnología de los Alimentos de la carrera Ingeniería en Alimentos.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 145/18 de la FQByF (fojas 96), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. Ana Noelia RINALDONI en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

12) **EXP-USL: 8353/17** FQByF. Llamado a concurso Profesor Adjunto Semiexclusivo Efectivo. Área de Tecnología Química y Biotecnología. Departamento de Química, con temas relativos a Diseño de Reactores Homogéneos de la carrera Licenciatura en Química.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 146/18 de la FQByF (fojas 96 - 97), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. María Noelia BARROSO en el cargo motivo del concurso.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

13) EXP-USL: 8351/17 FQByF Llamado a concurso Profesor Adjunto Semiexclusivo Efectivo. Área de Tecnología Química y Biotecnología. Departamento de Química, con temas relativos Diseño de Reactores Homogéneos de la carrera Licenciatura en Química.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 147/18 de la FQByF (fojas 96), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Dr. Fernando Marcelo TUNEZ en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Llamados

14) EXP-USL: 15618/17 FCFMyN Área de Electrónica y Microprocesadores, Departamento de Física, concurso a un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, Efectivo, con temas relativos a "Diseño de Sistemas Digitales", de la carrera Ingeniería Electrónica con orientación en Sistemas Digitales.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 119/18 de la FCFMyN (foja 33).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

15) EXP-USL: 6462/18 FCFMyN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Simple Efectivo. Área de Programación y Metodologías de Desarrollo de Software. Departamento de Informática, con contenidos de la asignatura Introducción al Diseño Gráfico de la Tecnicatura Universitaria en Web.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 124/18 de la FCFMyN (foja 14).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

16) EXP-USL: 6719/18 FCFMyN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área Única de Electrónica. Departamento de Electrónica, con temas de la asignatura Redes de Datos II de la Tecnicatura Universitaria en Telecomunicaciones.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 123/18 de la FCFMyN (foja 18).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

17) EXP-USL: 6986/18 FQByF. Llamado a concurso de Profesor Adjunto Exclusiva Efectivo. Área de Química Física. Departamento de Química. Temas relativos a Química Física I de la Licenciatura en Química.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 144/18 de la FQByF (foja 58).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

18) EXP-USL: 6499/18 FQByF. Llamado a concurso de Profesor Adjunto Semiexclusiva Efectivo. Área de Análisis Clínicos. Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas, con temas relativos a Bioquímica Clínica I y II de la Licenciatura en Bioquímica.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 141/18 de la FQByF (foja 54).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

19) EXP-USL: 6983/18 FQByF. Llamado a concurso Profesor Titular Exclusiva Efectivo. Área de Química Física. Departamento de Química, con temas relativos a Química Física de la carrera Farmacia.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 143/18 de la FQByF (foja 47).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

20) EXP-USL: 4894/18 FCH. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Titular Exclusivo Efectivo. Área Básica I. Departamento de Educación y Formación Docente, con temas referidos a Epistemología de las Ciencias Sociales de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 188/18 de la FCH (foja 69 - 70).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Posgrado

21) EXP-USL: 2661/18 FCEJS. Mg. Alberto Irineo TABORDA, renuncia al cargo de Director de la carrera de Posgrado Especialización en Intervención Social con niños/as adolescentes y jóvenes.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen de la Comisión de Posgrado, aconseja homologar la Resol. CD N° 127/18 de la FCJS mediante la cual se acepta la renuncia del Mg. Alberto Irineo TABORDA al cargo de Director de la carrera de Posgrado Especialización en Intervención Social con niños/as adolescentes y jóvenes.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 11:45 hs. se retiran las Consejeras CABRERA y PEREZ CHACA.

----- Se retira el Sr. Rector, preside el Sr. Vicerrector, Dr. Roberto SAAD.

EXPEDIENTES INCLUIDOS EN LA PRESENTE SESIÓN:

-EXP-USL: 10610/18 Dr. SAAD, Roberto- Dra. FUENTES, Lucía Coord., presentan el "Programa Universitario de prevención de adicciones" en la UNSL.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- La Dra. FUENTES, como una de las autoras de la propuesta, explica y responde a ciertas preguntas.

----- El Sr. Vicerrector explica manifiesta que hay diversos programas sobre adicciones en las distintas Facultades, y la idea es sumar; que cada uno de ellos puedan opinar, aportar y



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

promover la participación de todos para poder aprovechar más las visitas del SEDRONAR. La idea es que puedan participar del Programa las 8 Facultades, la Escuela Normal JPP, la DOSPU y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAEBU).

----- Siendo las 11:58 hs. se retiran los Consejeros NANCLARES, ORO OZAN, y FLORES.

----- Los Consejeros van opinando.

----- El Sr. Vicerrector se compromete a enviar por mail el proyecto a todos los Consejeros para que puedan realizar aportes.

----- La Consejera RETA propone que se gire a consideración de la Comisión de Extensión Universitaria.

----- El Cuerpo decide girar las presentes actuaciones a la Comisión Asesora Interna Permanente de Extensión Universitaria para su tratamiento.

-EXP-USL: 8830/18 Dr. RAMIREZ PASTOR Antonio.- Eleva propuesta de designación para el cambio de Vice-Director del Instituto de Física Aplicada, al Dr. OCHOA Nelio Ariel, en reemplazo del Dr. SAPAG Karim.

----- El Secretario General da lectura a la nota. Explica que acaba de terminar la reunión del Consejo de Investigaciones, el que se ha expedido favorablemente a la presente propuesta.

----- El Cuerpo decide aprobar la designación del Dr. Nelio Ariel OCHOA como Vice Director del Instituto de Física Aplicada "Dr. Jorge Andrés ZGRABLICH", en función de la Resol.-2018-284-APN-CONICET-MCT.

Desde CIR

-EXP-USL: 7544/17 FQByF. Llamado a concurso de Auxiliar de Primera Simple Suplente con temas relativos a Microbiología General. Área de Microbiología (I, II y III cuerpos).

----- El Secretario General da lectura a la propuesta de la Comisión de Interpretación y Reglamento. Aclara que es la misma propuesta para el siguiente expediente.

----- El Cuerpo decide aprobar lo sugerido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos a fojas 729 vuelta de otorgar el plazo de 5 días que indica el Artículo 88° del Decreto 1759/72 para ampliar y/o mejorar fundamentos del Recurso.

-EXP-USL: 1306/17 FCS. Solicita llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo Efectivo. Área 3 Formación Básica. Dpto. de Nutrición. Con temas relativos a Salud Comunitaria, corre con ACTU-USL: 11786/17 Impugnación dictamen Jurado de concurso y con ACTU-USL: 3538/18 Impugnación a la Resol. CD 27/18 de la FCS. Interpone Recurso Jerárquico en Subsidio.

----- El Cuerpo decide aprobar lo sugerido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos a fojas 205 vuelta de otorgar el plazo de 5 días que indica el Artículo 88° del Decreto 1759/72 para ampliar y/o fundamentos del Recurso.

----- Siendo las 12:15 hs. se da por finalizada la sesión.-----

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]